

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUATRO**

**Sesión: SOLEMNE VESPERTINA DE CONGRESO Fecha: QUITO, AGOSTO 10 DE 1996
ORDINARIO**

SUMARIO:**CAPITULO:**

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II "HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR".
- III "INTERVENCION DEL HONORABLE MARCO LANDAZURI ROMO, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA, ALUSIVA AL 10 DE AGOSTO DE 1809".
- IV "FIRMA DEL DECRETO POR EL CUAL EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN CORDOVEZ, DEVUELVE EL MANDO Y ENTREGA LA BANDA PRESIDENCIAL AL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL".
- V "DESIGNACION DE LAS COMISIONES PARA QUE INVITEN A PASAR A LA SALA DE SESIONES AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ Y A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA ELECTA, DOCTORA ROSALIA ARTEAGA SERRANO".
- VI "SALIDA DEL SEÑOR EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN CORDOVEZ Y SU GABINETE MINISTERIAL".
- VII "JURAMENTO POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ, COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO 1996-2000. IMPOSICION DE LA BANDA PRESIDENCIAL POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUATRO**

Sesión: SOLEMNE VESPERTINA DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1996
ORDINARIO

SUMARIO:**CAPITULO:**

E IMPOSICION DEL GRAN COLLAR DE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO".

VIII "FIRMA DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ, ASUME EL MANDO PRESIDENCIAL".

IX "HONORES MILITARES AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ".

X "JURAMENTO Y POSESION DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA ELECTA, DOCTORA ROSALIA ARTEAGA SERRANO, COMO VICEPRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA".

XI "POSESION DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INGENIERO COMERCIAL MIGUEL SALEM KRONFLE".

XII "POSESION DEL GABINETE MINISTERIAL".

XIII "INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL".

XIV "MENSAJE A LA NACION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ".



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

**Sesión: SOLEMNE VESPERTINA DE CONGRESO Fecha: QUITO, AGOSTO 10 DE 1996
ORDINARIO**

SUMARIO:

CAPTULO:

XV CLAUSURA DE LA SESION.

LRG/..





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** CUATRO

Sesión: SOLEMNE VESPERTINA DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1996
ORDINARIO

INDICE:

<u>CAPITULOS:</u>	<u>PAGINAS:</u>
I Instalación de la Sesión.	2
II "Himno Nacional del Ecuador".	2
III "Intervención del Honorable Marco Landázuri Romo, Diputado por la Provincia de Pichincha, alusiva - al 10 de Agosto de 1809".	3 - 5.
IV "Firma del Decreto por el cual señor Presidente - Constitucional de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén, devuelve el mando y entrega la Banda Presidencial al señor Presidente del Honorable - Congreso Nacional".	5.
V "Designación de las comisiones para que inviten a a pasar a la Sala de Sesiones al señor Presidente de la República electo, abogado Abdalá Bucaram Ortiz y señora Vicepresidente de la República electa, doctora Rosalía Arteaga Serrano".	6
VI "Salida del señor ex Presidente Constitucional de República, arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovez, y su Gabinete Ministerial".	7
VII "Juramento por parte del señor Presidente electo ,	



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

**Sesión: SOLEMNE VESPERTINA DE CONGRESO Fecha: QUITO, AGOSTO 10 DE 1996
ORDINARIO**

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

	abogado Abdalá Bucaram Ortiz, como Presidente - Constitucional de la República para el período - 1996-2000. Imposición de la Banda Presidencial por parte del señor Presidente del Honorable Con- greso Nacional e imposición del Gran Collar de - la Orden Nacional al Mérito a cargo del Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado".	8.
VIII	"Firma del Decreto mediante el cual el Presiden- te Constitucional de la República, abogado Abda- lá Bucaram Ortiz, asume el mando presidencial".	8.
IX	"Honores militares al señor Presidente Constitu- cional de la República abogado Abdalá Bucaram - Ortiz".	9.
X	"Juramento y posesión de la señor Vicepresidenta de la República electa, doctora Rosalía Arteaga Serrano, como Vicepresidenta Constitucional de - la República".	9.
XI	"Posesión del señor Secretario General de la Ad- ministración Pública, ingeniero comercial Miguel Salem Kronfle".	10.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** CUATRO

Sesión: SOLEMNE VESPERTINA DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1996
ORDINARIO

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

XII	"Posesión del Gabinete Ministerial".	10.
XIII	"Intervención del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Honorable Congreso Nacional".	12 - 15.
XIV	"Mensaje a la Nación del señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz".	16 - 51
XV	Clausura de la sesión.	51

LRG/...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor FABIAN ALARCON RIVERA, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se instala la Sesión Solemne Vespertina para la Transmisión del Mando, siendo las dieciocho horas con treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Fabrizio Brito Morán, Secretario del Honorable Congreso Nacional.-----

A la presente sesión concurren los siguientes señores diputados:

ACOSTA VASQUEZ CESAR
ALVAREZ GARCIA HARRY
AZAR MEJIA EDUARDO
BENITEZ DONOSO FREDY
BUCARAM ORTIZ JACOBO
CAMPAÑA BAUS ERMEL
COELLO IZQUIERDO JAIME
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS
ESPINOZA ARELLANO LOURDES
FUERTES ROMERO ALFONSO
GONZALEZ DE VEGA SUSANA
IZA QUINATOA LEONIDAS
LANDAZURI ROMO MARCO
LOPEZ MORENO MIGUEL
LLUCO TIGSE MIGUEL
MARUN RODRIGUEZ JORGE
MENDOZA GUILLEN TITO
MEZA FREIRE MARCO
MONTERO RODRIGUEZ JORGE
PLAZA SOMMERS LEONIDAS
POZO YEPEZ CESAR
PROAÑO SALGADO MARCO
ROJAS REYES ROSENDO
ROMO MOLINA ANDRES
RUPERTI DUEÑAS EMILIO



AGUILAR POZO RAMIRO
AVILES HUATATOCA JOSE
BACA CARBO RAUL
BORJA FARAH GUILLERMO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
CORDERO ACOSTA JOSE
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO
DELGADO TELLO HUMBERTO
FABARA TORRES MILTON
GAVILANEZ RAMOS EDUARDO
HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
ILLINGWORTH NIEMES JOSE
LEON SARMIENTO NELSON
LOPEZ SAUD HOMERO
MACAS AMBULUNDI LUIS
MEDINA GALLEGOS CARLOS
MERINO MACHADO WILSON
MOELLER FREILE HEINZ
PADILLA TORRES LIDER
PONCE LUQUE ENRIQUE
PROAÑO MAYA MARCO
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
ROMERO LOAYZA FRANCO
ROSERO GONZALEZ FERNANDO
SALTOS GALARZA MARCELO

SALEM MENDOZA MAURICIO
SAUD GALINDO MICHEL
TERAN ACOSTA GUSTAVO
VALDANO RAFFO WALTER
VELA PUGA ALÉXANDRA
VERDUGA VELEZ CESAR
VILLACRESES COLMONT LUIS

SALEM KRONFLE MIGUEL
TELLO BENALCAZAR RAUL
TORRES MALDONADO ANGEL
VALLEJO LOPEZ CARLOS
VELIZ VELIZ EDUARDO
VIDAL ESPINOZA CARLOS
VITERI ESTEVEZ PATRICIO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se encuentran setenta señores diputados en la Sala, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro instala la Sesión Solemne. Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SEÑOR SECRETARIO. "Primero. Himno Nacional del Ecuador".-----

SE ESCUCHAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo. Intervención del Honorable Marco Landázuri Romo, Diputado de la Provincia de Pichincha, alusiva al 10 de Agosto de 1809".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hace su ingreso el señor Presidente de la República hermana de Bolivia.-----

EL H. LANDAZURI ROMO. Excelentísimo señor Presidente de la República; Excelentísimo señor Presidente de Bolivia; Excelentísimo señor Presidente del Paraguay; Excelentísimo señor Presidente de Panamá; Excelentísimo señor Presidente de Argentina; Excelentísimo señor Presidente de Colombia; Excelentísimo señor Presidente de Guinea Bissau; Su Alteza Real Príncipe de Asturias; Excelentísima señora Primera Dama de Costa Rica, Jefa de Delegación; Excelentísimo señor Legado Pontificio; Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional; Excelentísimos señores Vicepresidentes de Uruguay, Brasil, Guatemala y Chile; Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros del Perú; Señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia; Su Eminencia Reverendísima Bernardino Cardenal Echeverría Ruiz; Excelentísimos señores Ministros de Estado; Excelentísimos señores Jefes de Delegaciones de los países amigos y de los Organismos Internacionales; Excelentísimos señores Embajadores Jefes de Misión y Organismos Internacionales acreditados en el Ecuador; Señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales; Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral; Honorables señores diputados; Señor Alcalde de Quito; Señor Prefecto Provincial de Pichincha; Distinguidas señoras y señores. Es como si de pronto el grito libertario de Agosto resonara en esta sala inmensa, llenándonos de emoción cívica y es como si del mural que exorna el Recinto con los símbolos de la historia ecuatoriana, se desprendieran las luces y las sombras de 1809 y 1810, para darnos una breve perspectiva de lo que fue esa Revolución, pacífica y esperanzada, pero reprimida después a sangre y fuego. Bajo las normas de un régimen ajeno a las costumbres de nuestros pueblos, habíamos vivido tres siglos en estas regiones del Imperio y empezaba a decirse que ya formábamos parte de una denominada nación española, abstracta e ilusoria. Cuando el doctor Antonio Ante dejó la casa de Manuela Cañizares, cruzó la calle de las Siete Cruces, trazada por donde los Quitus transitaban libremente durante miles de años, subió a entrevistarse con el Presidente de la Audiencia de Quito, Conde Ruiz de Castilla, y le entregó un oficio de la Junta

Soberana, comunicándole que lo destituía de su cargo. Era la madrugada del 10 de agosto de 1809 y era un gran episodio de esta lucha desigual que mantenemos todavía, siempre anhelantes por alcanzar una auténtica y verdadera independencia en lo económico, social y cultural. Ochenta días duró la actuación autónoma de la Junta Suprema. El 28 de octubre capituló con el Conde de Selva Florida, entregándole el mando. Más tarde, Selva Florida devolvió el poder a Ruiz de Castilla y éste dio paso a una persecución implacable desatada contra los patriotas hasta la masacre del 2 de agosto de 1810. Cuando revisamos las cosas del pasado se destaca el sistema disgregador impuesto en la Colonia sobre nuestros pueblos, sistema que implicó dos acciones demoledoras: Primera, la destrucción de los elementos prehispánicos que los había integrado siempre en lo étnico y lingüístico, en las concepciones del mundo y de la vida, en las estructuras económicas, sociales y culturales, elementos de una integración positiva que hacía posible la unidad de lo diverso; y, segunda, la integración negativa a que los obligó el colonizador con el genocidio, la explotación cruel del trabajo humano, el aprovechamiento arbitrario de sus riquezas, el total sometimiento físico y espiritual de los indígenas, acá y allá, todo lo cual significó la mayor tragedia que puede ocurrirle a un pueblo libre, el desgarramiento de su tiempo histórico. En general, el hombre de las colonias hispanoamericanas llegó a sentirse abandonado entre dos mundos prácticamente ajenos, el de las tradiciones milenarias que le arrancaban diariamente de su vida y el de los colonizadores, extraño y duro, que pretendían imponerlo por la fuerza, el suyo propio que iba reduciéndose lentamente a pequeños recuerdos luminosos y ese otro cada vez más doloroso y sombrío. En el transcurso del siglo XVIII, nuestra Real Audiencia fue objeto de una evidente desarticulación geográfica, económica y política. El Gobierno imperial hizo recortes de jurisdicción, las provincias periféricas de Guayaquil, Cuenca y Popayán, llegaron a funcionar aisladamente, casi rotos los lazos importantes que existían entre ellas y

con Quito. Entonces surgieron los líderes quiteños, a preparar el proyecto político y económico de agosto, destinado a rescatar la importancia de la Presidencia de Quito e independizarlos. Proyecto que significaba tomar el poder, ejercerlo libremente y utilizarlo para hacer reformas progresistas. El resultado negativo ya lo sabemos, pero sabemos también que necesitamos recuperar nuestro tiempo histórico desintegrado, perdido durante la colonia si queremos seguir dignamente por el ancho camino de la Historia Universal. Y será bueno que tomemos la acción de los próceres de agosto, como un llamado a que los ecuatorianos de todos los sectores económicos, sociales y políticos, tratemos de trabajar juntos por el bien general del país, buscando coincidencias en la contradicción de ideas y criterios, cumpliendo diariamente nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros legítimos derechos. Desde la infancia los ecuatorianos aprendimos a saludar en voz alta y a ensalzar en esta fecha la gloria inmarcesible de nuestra capital, de la milenaria capital del Reino de los Quitus, origen de la nacionalidad, de nuestra hermosa Quito, Luz de América y Patrimonio Cultural del Hombre. Así hemos hecho y seguiremos haciendo desde la infancia y para siempre. Señoras y señores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "El señor Presidente Constitucional de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén, firma el Decreto por el cual devuelve el mando y entrega al señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, la Banda Presidencial".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al Decreto, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El Decreto dice así: "Sixto A. Durán Ballén Cordovez, Presidente Constitucional de la República.

Considerando: Que mediante Decreto número 1, de 1º de agosto de 1992, por mandato del pueblo soberano y de conformidad con la Constitución Política de la República, luego de haber prestado ante el Congreso Nacional el juramento correspondiente, ejercí por el período 10 de agosto de 1992 a 10 de agosto de 1996, la función de Presidente Constitucional de la República. En ejercicio del mandato previsto en la Constitución Política de la República, Decreto: Artículo único. Entrego el ejercicio de la Función Ejecutiva al señor abogado Abdalá Bucaram Ortiz, elegido para el período 1996 - 2000, como Presidente Constitucional de la República. Dado en el Palacio Nacional, en Quito a 10 de agosto de 1996. Sixto A. Durán Ballén Cordovez".-----

INTERVENCION DEL SEÑOR ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLENCORDOVEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. Señor Secretario General de la Administración Pública, ruego a usted, certificar de conformidad con las leyes y la Constitución de la República.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR JUAN AGUIRRE ESPINOZA, SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. De acuerdo a la delegación recibida: "Certifico que el presente Decreto es autógrafo. Quito, a 10 de agosto de 1996. Juan Aguirre Espinoza".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "El señor Presidente del Honorable Congreso Nacional dispone que la Comisión de Diputados designada para el efecto, inviten al señor Presidente electo y a la señora Vicepresidenta electa, a pasar al Salón de Sesiones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a invitar en primer lugar a

la señora Vicepresidenta electa a pasar a la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, para lo cual pido a las señoras y señores diputados Lourdes Mancero, Alexandra Vela y Humberto Delgado, que a nombre de esta Presidencia inviten a la señora Vicepresidenta de la República electa, a concurrir a esta sala....-----

INGRESA A LA SALA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA ELECTA, DOCTORA ROSALIA ARTEAGA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradeceré a los señores diputados que conforman la delegación, señores diputados Eduardo Azar, Fernando Rosero, Harry Alvarez, Eduardo Véliz y Leonidas Plaza, inviten al señor Presidente de la República electo, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para que concurra al seno de este salón....-----

INGRESA A LA SALA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

ARCHIVO
- VI -

EL SEÑOR SECRETARIO. Hace su salida del Recinto Legislativo, el señor arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovez, ex Presidente Constitucional de la República.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLENCORDOVEZ, EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. Señor Presidente electo, me es grato entregar a usted simbólicamente la llave del Palacio de Carondelet. Que en él ejerza usted la Presidencia de la República con todo el patriotismo y con la bendición de Dios.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario....Un momentito, señor Secretario. Encarezco

permanecer en silencio para continuar con el programa de esta sesión solemne. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

- VII -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Quinto. Juramento por parte del señor Presidente electo, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, como Presidente Constitucional de la República para el período 1996 - 2000. Imposición de la Banda Presidencial por parte del señor Presidente del Honorable Congreso Nacional e imposición del Gran Collar de la Orden Nacional al Mérito a cargo del Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor abogado Abdalá Bucaram Ortiz: Jura usted por su honor, defender la Constitución y las leyes de la República en el desempeño de las funciones de Presidente Constitucional de la República para el que usted ha sido elegido por el pueblo ecuatoriano?-----

EL SEÑOR ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. Lo juro por la Patria y por el pueblo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El nuevo Gabinete se servirá pasar a su puesto al lado izquierdo de la mesa de la Presidencia del Congreso. Siguiente punto, señor Secretario.-----

- VIII -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Sexto. Firma del Decreto mediante el cual el Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, asume el mando presidencial". El Decreto dice así: "Abdalá Bucaram Ortiz, Presidente Constitucional de la República. Por mandato del pueblo soberano y de conformidad con lo que dispone la Constitución Política de la República, luego de haber prestado ante

el Congreso Nacional la promesa legal previa al desempeño de las funciones de Presidente Constitucional de la República, para el período 1996 - 2000, Decreto: Artículo único. Asumo desde esta fecha el ejercicio de la Función Ejecutiva. Dado en el Palacio Nacional, en Quito a 10 de agosto de 1996".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario.----

- IX -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Honores militares al señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz".-----

SE RINDEN LOS HONORES MILITARES AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario.----

- X -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Octavo. Juramento y posesión de la señora Vicepresidenta de la República electa, doctora Rosalía Arteaga, como Vicepresidenta Constitucional de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En mi calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, voy a proceder a tomar juramento a la señora doctora Rosalía Arteaga, Vicepresidenta de la República electa. Doctora Rosalía Arteaga: ¿Jura usted, por su honor defender la Constitución y las leyes de la República en el desempeño de las funciones de Vicepresidenta Constitucional de la República, funciones para las cuales el pueblo ecuatoriano le ha elegido?.-----

LA SEÑORA DOCTORA ROSALIA ARTEAGA, VICEPRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted posesionada legalmente como Vicepresidenta Constitucional de la República. Siguiendo punto, señor Secretario.-----

- XI -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Posesión del señor Secretario General de la Administración Pública". El Decreto dice así: "Abdalá Bucaram Ortiz, Presidente Constitucional de la República. En ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 103 letra c) de la Constitución Política de la República, Decreta: Artículo único. Nómbrase al señor ingeniero comercial Miguel Salem Kronfle, Secretario General de la Administración Pública. Dado en el Palacio Nacional, en Quito a 10 de agosto de 1996".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ. ¿Ingeniero Miguel Salem Kronfle, jura usted por su honor defender la Constitución y las leyes de la República, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido?-----

EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL MIGUEL SALEM KRONFLE. Sí, señor Presidente, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, continúe.-----

- XII -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Posesión del Gabinete Ministerial".--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al Decreto correspondiente, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abdalá Bucaram Ortiz. Presidente Constitucional de la República. En ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 103, letra c) de la Constitución Política de la República, Decreta: Artículo único. Nómbrase

a los siguientes ciudadanos para desempeñar las funciones de Ministros, Secretarios de Estado en las Carteras de Relaciones Exteriores, señor embajador Galo Leoro Franco; Gobierno, Policía, Municipalidades y Cultos, señor teniente general Frank Vargas Pazzos; Defensa Nacional, señor general de ejército Víctor Manuel Bayas García; Finanzas y Crédito Público, señor economista Pablo Concha Lederberger; Educación, Cultura y Deportes, señorita doctora Sandra Correa León; Obras Públicas y Comunicaciones, señor ingeniero Vicente Estrada Velásquez; Trabajo y Recursos Humanos, señora doctora Guadalupe León Trujillo; Agricultura y Ganadería, señor doctor Hugo Encalada Mora; Industrias, Comercio, Integración y Pesca, señor doctor Jorge Marún Rodríguez; Energía y Minas, señor licenciado Alfredo Adum Ziadé; Salud Pública, señor doctor Marcelo Cruz Utreras; Bienestar Social, señor ingeniero industrial Adolfo Bucaram Ortiz; Desarrollo Urbano y Vivienda, señor doctor Víctor Hugo Sicouret Olvera; Turismo, señor arquitecto Napoleón Ycaza Córdova. Dado en el Palacio Nacional, en Quito a 10 de agosto de 1996".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se va a proceder a la toma del juramento del Gabinete Ministerial por parte del señor Presidente de la República. Agradeceré a los señores Ministros de Estado que pasen para firmar el correspondiente documento y luego se proceda a tomar el juramento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ. Señores Ministros de Estado: ¿Juran ustedes por su honor, defender la Constitución y las leyes de la República en el desempeño de las funciones para las que han sido designados?-----

LOS SEÑORES MINISTROS DE ESTADO. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ. Si así lo hacen, que la Patria los premie, caso contrario que ella los castigue. Estáis

posesionados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.----

- XIII -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Intervención del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz; Excelentísimo señor Presidente del Paraguay; Excelentísimo señor Presidente de Panamá; Excelentísimo señor Presidente de Argentina; Excelentísimo señor Presidente de Colombia; Excelentísimo señor Presidente de Guinea Bissau; Su Alteza Real Príncipe de Asturias; Excelentísima señora Primera Dama de Costa Rica, Jefa de Delegación; Excelentísimo señor Legado Pontificio; Excelentísima señora Vicepresidenta de la República, doctora Rosalía Arteaga; Excelentísimos señores Vicepresidentes de Uruguay, Brasil, Guatemala y Chile; Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros del Perú; señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia del Ecuador; su Eminencia Reverendísima Bernardino Cardenal Echeverría Ruiz; Excelentísimos señores Ministros de Estado; Excelentísimos señores Jefes de las Delegaciones de los países amigos y de los Organismos Internacionales; señores ex Presidentes del Congreso Nacional del Ecuador; Excelentísimos señores Embajadores, Jefes de Misión y Organismos Internacionales acreditados en el Ecuador; señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales; señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral; señor Vicepresidente del Congreso Nacional; autoridades militares del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador; señor Prefecto Provincial de Pichincha; señor Alcalde de la ciudad de San Francisco de Quito; Honorables señores legisladores; señoras y señores: El ejercicio pleno de la actividad democrática ha permitido el día de hoy, que obedeciendo el mandato del pueblo ecuatoriano, en mi calidad

de Presidente del Congreso Nacional le haya impuesto a usted, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, la Banda Presidencial, posesionándole como Presidente de la República y, más que ello, como Primer Mandatario de la Nación, hecho histórico que a pesar de que se repite cada cuatro años, hoy adquiere características de especial importancia y connotación. En efecto, el Ecuador vive una importante etapa de transición y reto no solo por ser testigo del fin de un milenio e inicio de otro, sino fundamentalmente por la necesidad impostergable de una adecuación de las estructuras económicas, políticas y sociales a la realidad que vive el Ecuador y el mundo, de modo de garantizar a los ciudadanos condiciones mínimas de bienestar y seguridad, rompiendo el profundo desequilibrio existente entre pequeños sectores que concentran todos los recursos y privilegios e inmensos sectores poblacionales que carecen de lo mínimo indispensable para poder sobrevivir. El reto es sentar las bases de una nueva sociedad en la cual seamos capaces de unir la justicia con la libertad, la equidad con la solidaridad, la paz con la dignidad, el orgullo con la realidad, la democracia con la independencia, es no solo de las Funciones del Estado sino de toda la sociedad en su conjunto, en donde los medios de comunicación y las fuerzas sociales tienen trascendental misión. El Ecuador de hoy, contempla este solemne acto, quizá entre una mezcla de emoción, de esperanza, de frustración, de fe, pero sobre todo lleno de interrogantes. Que nos entrega un gran desafío: Ser capaces de sintonizar lo que piensa y siente la gran mayoría de compatriotas, de demostrar que el sistema democrático es el marco adecuado para solucionar los grandes problemas del país: pobreza, desempleo, falta de educación, de vivienda, de obra pública, de seguridad, falta de oportunidades de desarrollo y bienestar. Ser capaces de superar el odio, la violencia, la agresividad, las pequeñas diferencias como métodos de acción política y entrar en una era de respeto mutuo entre las Funciones del Estado, coordinación y búsqueda de los grandes objetivos nacionales que unifiquen a los ecuatorianos más allá de las metas coyunturales y temporales de gobiernos y partidos. Ser

capaces de entender que a los ecuatorianos no les interesa nuestras pequeñas rivalidades, sino la madurez que permite trabajar juntos para satisfacer las inmensas necesidades que tiene el país. Ser capaces de combatir a la corrupción en todos sus niveles a través de la educación adecuada, el marco jurídico apropiado y la sanción que no excluya a quienes ejercen el poder por más alto que sea su rango ni a sus cercanos colaboradores. Ser capaces de entender que no hay democracia en que no coexistan el Gobierno y la oposición, el primero comprendiendo que la segunda es parte fundamental del sistema democrático, que hay que reconocerle su espacio y en ningún caso tratar de eliminarla o silenciarla y, la oposición, entendiendo que su labor no es derrumbar gobiernos u obstaculizar su acción, sino al contrario, señalar errores ofreciendo alternativas de solución, pidiendo la sanción para los que violan la Ley y convirtiéndose en permanente controlador de los abusos y excesos del poder. Ser capaces de emprender en reformas constitucionales que entre otras metas garanticen la independencia de la Función Judicial, la participación de los ciudadanos en el quehacer político, la incorporación de todas las fuerzas sociales a la toma de decisiones del poder y a dar énfasis, especial énfasis a lo social, entendiendo que no hay modelo económico que dure si no existe una adecuada política social. La Función Legislativa que me honro en presidir por tercera ocasión, está decidida a dar respuesta a estas inquietudes, trabajando con sentido de patria, dialogando permanentemente con las otras funciones del Estado, buscando objetivos y metas como país, construyendo el marco jurídico adecuado que viabilice la solución a los grandes problemas en un marco de respeto que promueva la cultura del consenso más allá del disenso, pero manteniendo su independencia y autonomía en base al ejercicio irrenunciable del control político y la fiscalización que le atribuye la Constitución Política del Estado. Un Parlamento que sea centro del debate, de confrontación de ideas, de búsqueda de alternativas a la problemática nacional, de respeto mutuo, es un clamor general; pero sobre todo, un Parlamento independiente y

autónomo que ejerza a plenitud sus facultades, base fundamental del sistema democrático; un Parlamento que incorpore a la discusión a todos los sectores sociales, que comprenda que debe mantener su representatividad en forma permanente, interpretando lo que siente y piensa la gran mayoría de los ecuatorianos. En definitiva, un Parlamento digno no solo en su origen sino especialmente en su acción. Permítanme insistir en que toda función pública es absolutamente transitoria, que concejales, consejeros, alcaldes y prefectos, diputados y mandatarios en general, tenemos una duración temporal determinada por la Ley y es importante recordar una página que nos trae la historia de la antigua Roma, cuando el Emperador se investía de su función rodeado de una formidable pompa, recorría las calles en medio de trompetas y alabanzas y un ciudadano a su lado le recordaba permanentemente a su oído lo siguiente: "Recuerda que no eres Dios, que eres humano, que eres mortal". En este marco solemne, con la presencia de mandatarios y delegaciones de países amigos, de los legisladores ecuatorianos representantes de la soberanía popular y especialmente de nuestro pueblo. Reafirmamos nuestra fe en el sistema democrático y la decisión inquebrantable de contribuir a la creación de una nueva sociedad, en que el bienestar del hombre sea nuestro objetivo fundamental, para ello la unidad nacional debe ser el marco de nuestra acción. Señor Presidente, creo interpretar el sentimiento de todo el pueblo ecuatoriano al desearle el mayor de los éxitos en el ejercicio de su función, que será el éxito del país. Usted es el producto de la voluntad popular, del pronunciamiento del ciudadano en las urnas, es el grito de angustia y esperanza de un pueblo que no debe ser defraudado. Que Dios, señor Presidente, ilumine sus pasos. ¡Viva el Ecuador!. Siguiendo punto, señor Secretario.-----

- XIV -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Mensaje a

la Nación del señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz".-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ.

Excelentísimo señor Presidente del Paraguay; Excelentísimo señor Presidente de Panamá; Excelentísimo señor Presidente de Argentina; Excelentísimo señor Presidente de Colombia; Excelentísimo señor Presidente de Guinea Bissau; Su Alteza Real Príncipe de Asturias; Excelentísima señora Primera Dama de Costa Rica, Jefa de Delegación; Excelentísimo señor Legado Pontificio; Excelentísima señora Vicepresidenta de la República, doctora Rosalía Arteaga; Excelentísimos señores Vicepresidentes de Uruguay, Brasil, Guatemala y Chile; Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros del Perú; señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia del Ecuador; su Eminencia Reverendísima Bernardino Cardenal Echeverría Ruiz; Excelentísimos señores Ministros de Estado; Excelentísimos señores Jefes de las Delegaciones de los países amigos y de los Organismos Internacionales; señores ex Presidentes del Congreso Nacional del Ecuador; Excelentísimos señores Embajadores, Jefes de Misión y Organismos Internacionales acreditados en el Ecuador; señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales; señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral; señor Vicepresidente del Congreso Nacional; autoridades militares del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador; señor Prefecto Provincial de Pichincha; señor Alcalde de la ciudad de San Francisco de Quito; Honorables señores legisladores; señoras y señores: Distinguidos visitantes, hermanos pobres de mi patria, distinguidas delegaciones: ¿Saben ustedes dónde se encuentran? se encuentran en la Mitad del Mundo. En un país que, para definirle, haría falta definir al planeta, porque Ecuador es eso, un resumen de los sistemas geomorfológicos, de las razas humanas, de las especies vegetales y animales que pueblan la Tierra, de los sistemas fluviales y los océanos, de las corrientes

marinas, volcanes, creencias, alturas posibles sobre el nivel del mar, montañas y valles, de los climas y los cultivos, el sol tropical y las nieves perpetuas, de la civilización y la vida salvaje, de lo conocido y lo que queda por conocer... La única forma, y aún así, será pequeña, reductora y pequeña de definir al Ecuador, es afirmando que mi Patria es todo, que Ecuador es todo.... Y resume también al planeta en cuanto a las injustas desigualdades sociales, a los porcentajes de pobreza. Ojalá tengan el placer de poder disfrutar un tiempo en nuestro pequeño país y que el Ecuador produzca en ustedes el cambio vital que a tantos visitantes ha producido y que, como ellos, puedan llevar a los demás, a todos los seres humanos, una transformación de la concepción de la vida, porque en este diminuto país se han dado pasos de gigante para la ciencia y para la historia de la humanidad. El planeta le debe a este mágico lugar mucho más de lo que se imaginan. Así sucedió con Charles Darwin y hay un antes y un después en el conocimiento de la evolución de las especies, cuando él elaboró su teoría de la selección natural, en su visita a nuestras islas Galápagos. Los habitantes de la Tierra, vivimos con la convicción de que su forma es redonda y algo achatada por lo polos. Que la línea imaginaria que divide al planeta en dos hemisferios, perfectamente delimitados, se llama Ecuador. Incluso, parece ser que el sistema métrico decimal, siempre fue así y no pudo ser de otra manera pero, todo esto, se definió un día de mayo de mil setecientos treinta y cinco, a veinticuatro kilómetros al norte de Quito. Charles-Marie de la Condamine, Luis Godin, Pierre Bouger y su equipo de científicos franceses, marcaron para la historia, el punto exacto de la latitud o donde se encontraba la mitad del mundo, aquí, en Ecuador. Dos siglos antes, Orellana y Pizarro, salieron de Quito sin rumbo, esperando encontrar el dorado y la tierra de la canela. Dejándose llevar por las aguas del sistema fluvial más importante de Sudamérica. Aunque ellos no lo sabían, descubrieron el río más grande del mundo, nuestro Amazonas. Un río poderoso e inmenso al que llamaron Amazonas. La

quinina, utilizada como base para prevenir y curar la malaria, fue registrada por primera vez en el siglo XVII, en el oriente de Ecuador. Y la selva húmeda no es solamente un almacén natural de especies y plantas medicinales, absolutamente vitales para la humanidad. La selva húmeda es necesaria, además, es como un compensador natural de los efectos climáticos. Si no existiera, el globo terráqueo sufriría un calentamiento, modificando los cultivos y climas y provocando con la fusión de las capas de hielo, importantes inundaciones y desastres ecológicos. La selva húmeda es imprescindible, porque de ella depende el aire que respiramos. Supone el gran pulmón de la biósfera, produciendo oxígeno y eliminando dióxido de carbono. Podríamos decir que el planeta se siente orgulloso de América, que América se siente orgullosa de Ecuador y que Ecuador se siente honrado de vuestra presencia, ilustres mandatarios. Hoy me pregunto, ¿qué significa este 10 de agosto de 1996? Y me respondo, que no es un simple triunfo electoral ni la simple transferencia del poder, que es algo más, que hoy es el día histórico del acceso de los pobres de la Patria al ejercicio pleno de la dirección y organización del Estado, que hoy es el primer día del nacimiento de un gobierno popular y el último de la hegemonía de las oligarquías. Al igual que el 10 de agosto de 1809, nuestros patriotas proclamaron por primera vez en la América Indígena, afroamericana y mestiza su desgarrador grito de libertad, hoy el pueblo ecuatoriano recogiendo los pasos de Atahualpa, Espejo, Bolívar, Alfaro y Roldós, proclaman un nuevo grito de independencia nacional para acabar con la pobreza, ese desgraciado invento creado por el cáncer de todos los males del Ecuador y América Latina: Las oligarquías nacionales. Hace diecisiete años, en este mismo Congreso se proclamaba Presidente del Ecuador al compañero Jaime Roldós Aguilera. Poco tiempo después fue cobardemente asesinado y la sociedad toda y los poderes del Estado no tuvieron la valentía de romper la dependencia y silenciaron el hecho, aún guarda el cerro Huairapungo parte de los cuerpos juveniles del compañero Roldós y su primera dama, mi hermana, la abogada Martha Bucaram de

Roldós. En esa ocasión, Roldós se preguntaba lo que hoy yo me pregunto: ¿Para quién hablo? ¿Hablo tal vez para la tranquilidad de un sistema que nos agobia, nos dirige, nos somete, aprovechando las debilidades, circunstancias y condiciones en que se desarrollan nuestros países? ¿Hablo tal vez para los principios ajenos que tengo que hacerlos míos porque lo contrario sería perjudicial para nuestros propios intereses? ¿Hablo tal vez para el pragmatismo entendido como el vivir de realidades que solo afecta a la única realidad que es el ser humano? ¿Hablo tal vez para los que nos recetan nuestro destino sin que tengamos el derecho a protestar porque vivimos la era de la modernización y globalización que muchos pretenden aplicarla como el nuevo nombre que le damos a la sumisión? ¿Hablo para los sectores que solo piensan en el falso progreso del hombre, caracterizados por montañas de cemento y en nuestro país por el edificio más alto e inteligente de América aunque tengamos un treinta por ciento de analfabetos y un sesenta por ciento de gente pobre y menesterosa? ¿Hablo tal vez para las estadísticas, la cibernética, la computación, la tecnología, el mercantilismo, la comercialización, para encartonarme en el estado ideal del perfecto estadista, del estadista probeta en que nos quieren convertir los dueños de la verdad, los rectores de la opinión pública y el sentido común de la gente inteligente identificada como tal por su posición social y económica, más que por sus conocimientos y amor a la patria? ¿Hablo cómplicemente para ello? ¿Para comprar su tranquilidad? ¿Para que no me sometan y no generen más coeficientes de dificultad, a la facultad de gobernar? y me respondo que no, me respondo que no. Es posible que en la concertación y en la estrategia hablé y hablaré para ellos, porque soy solo un hombre con título de Presidente, pero sin el poder suficiente para hacer lo que quisiera, al igual que ustedes ilustres visitantes, estaré sujeto a la razón y a las circunstancias del sentido común, por eso, hoy quiero hablar para el principio, hoy quiero hablar a la democracia y a la libertad, hoy quiero hablar al ideal y hoy quiero hablar para el único gestor de nuestra

historia, hablo para el hombre de mi pueblo, le hablo la pueblo ecuatoriano. Le hablo al indígena de mi patria, al del Oriente y de la Sierra, al que a los cinco años ya sabía cargar leña ajena y halar la vaca ajena, a los que entre vientos y tempestades y en la soledad de nuestros cerros y montañas solo sirven para ser considerados como muestra de pintura de lo supuestamente primitivo y cultural de nuestra nación, a los compañeros indígenas que con foto y vela esperaban hasta la madrugada el paso del compañero Abdalá, el paso de la esperanza. Hablo a los campesinos, a los negros de Esmeraldas, a los cholos y montubios de mi patria que con puño en alto y machete en mano, sudados y descamisados gestaron con un solo toque el triunfo de los pobres sobre sus propios detractores. Hablo para la comprensible clase media y los honestos empresarios que creyeron en el hombre y tuvieron la valentía de sobrepasar el cerco de desinformación comprendiendo que la información pública es casi siempre la que no se publica. Hablo hoy más que nunca como lo dije en campaña, para la pobre chica de la provincia de Chimborazo y hoy le hablo con amor de hombre, con amor de patria, con amor de Presidente, le hablo a ella, a la que mientras la música decía en mi retirada en un mitin político, Abdalá por los marginados ¡Abdalá por los campesinos!, ella se abrió paso entre el pueblo a codazos con su niño enfermo en sus manos para agarrarme el brazo y gritarme desgarradoramente por las madres solteras Abdalá. ¡Por las madres solteras!. Hablo para el hombre pobre de Babahoyo, el que corría desesperado junto a mi vehículo y me miraba como diciendo, ¡éste es un mentiroso más!, pero tuvo coraje y se tiró contra mi carro y me gritó como varón: ¡Abdalá! cumple con todo lo que has dicho, pero no lo hagas por mí, hazlo por mi hijo para que no sea un ignorante como yo! ¡Hazlo por mi hijo, por el amor a Dios, Abdalá!. Sí, hoy hablo al hombre, hoy hablo al Ecuador, con el sentimiento de un ser humano que pagó su conscripción política, que vivió sus exilios, sus carcelazos, sus cuarenta y cuatro juicios, sus familiares y amigos asesinados, hablo con el derecho que me he ganado a ser tu Presidente Ecuador, el Presidente

de todos los ecuatorianos...El camino no fue fácil. Hemos derrotado al imperio de la desinformación. Hemos derrotado a una campaña multimillonaria como jamás se había visto. Atrás quedaron los falsos exit poll pretendiendo el fraude; atrás quedaron las falsas encuestas que nos ubicaban sextos con el cuatro por ciento, mientras que a los derrotados les daban el cuarenta y cinco por ciento. Atrás quedaron los juicios y atentados, atrás quedaron los trescientos hombres de mi organización reprimidos con boletas de captura, atrás quedó la asociación ilícita internacional del general Manuel Antonio Noriega con las fuerzas oscurantistas nacionales para perjudicarme. Atrás quedó la pasión de la campaña de ofensas e injurias con medios de comunicación que no respetaron ningún código de ética. Fuimos cuestionados y perseguidos en campaña porque no hemos sido capaces de cavar el sepulcro de los pobres con nuestras propia manos, porque nuestro espíritu no se alegraba con el analfabetismo de nuestro pueblo, porque nuestro estómago no toleraba el pan amasado con las lágrimas de los huérfanos. Los derrotamos en buena ley y hoy predicaremos una nueva historia, que acabará con los conspiradores, con aquellos que recién comenzando este gobierno ya están pensando en, cómo deshacerse del Presidente de la República, una historia en la que asumo la absoluta responsabilidad de lo bueno o malo del gobierno. Un gobierno que emitirá un código de responsabilidades políticas, donde cada funcionario, incluido el Presidente, tenga sus específicas funciones y poder ser un equipo de trabajo para someter la conspiración y la sedición de los grupos oligárquicos que no pueden admitir como cierto que el pueblo gobierne con sus propias manos por medio de Abdalá y Rosalía. Disculpadme ilustres visitantes, que haga referencia a asuntos internos, pero la majestad del acto e historicidad del hecho, deben ser testigos del honor y la dignidad de un hombre y una familia, que jamás agachó la cabeza y que con esta puntualización aspiramos a que nunca más se haga política de esta manera en el Ecuador, nunca más el crimen, nunca más la represión, que los hombres prevalezcan por sus capacidades y no por sus poderes. Yo

quiero denunciar a mi patria y a los ilustres visitantes, que a este Ecuador se lo quiso convocar al desorden económico, se lo quiso convocar a desafiar a la democracia, se lo incitó a vulnerar el proceso democrático, que a este Ecuador se lo quiso abocar a nuevos conflictos fronterizos que solo lesionan la paz y tranquilidad de países hermanos como Ecuador y Perú, países que debemos querer y anhelar la paz porque las balas no matan el hambre, porque las balas no dan salud, porque como he dicho en el pasado, una bala vale lo mismo que un libro, un fusil lo mismo que una escuela y un tanque de guerra, lo mismo que una universidad, lo uno prepara para la violencia, lo otro para la paz y Ecuador solo quiere amor y paz, integración, solidaridad, pues los latinoamericanos somos un solo pueblo y una misma historia y destino nos cobija. Hoy existe una concertación y no volveré en el futuro a hacer estas referencias. Pero sí debo recordar a los grupos monopólicos, que el pueblo ecuatoriano dio una dura lección al sistema, que si hay algo que tienen que aprender los que nos han gobernado ciento setenta años, es que el pueblo el 7 de julio les dijo no, así de sencillo, el país ya se cansó, el pueblo les dijo no, que no lo olviden los próximos cuatros años. Hoy vivimos una realidad, hoy sucedemos a un gobierno derechista que a diferencia de otros, supo respetar los derechos humanos por un hombre de bien, por un caballero, como lo es el arquitecto Sixto Durán Ballén, ex Presidente de la República del Ecuador. Un gobierno con muchas virtudes que quiso implementar un plan económico que tuvo algún relativo éxito y que terminó fracasando por su falta de asistencia social y por su falta de transparencia en las privatizaciones, pues vendimos en ciento ochenta millones de dólares lo que valía más de dos millones de dólares. Hay que reconocer que el conflicto fronterizo, problemas de corrupción y la quiebra de financieras colaboraron para el fracaso del plan. Hoy recibimos un Ecuador con un déficit presupuestario de todo el sector público del cuatro por ciento del producto interno bruto, con un anclaje cambiario que ha provocado la elevación de las tasas de interés en algunos casos

superiores en tres y cuatro veces la tasa anual de inflación. Con un crecimiento indolente del desempleo y subempleo, producto del encarecimiento del crédito que ha frenado la inversión productiva y ha creado un ambiente de recesión. Se ha fomentado la inversión financiera especulativa, generando la vagancia y la usura del sistema financiero con una falsa política de ahorro interno, se ha permitido el ingreso de capitales extranjeros de corto plazo, llamados golondrinas y que yo llamo lavado de dólares, con fines especulativos. Se abarataron las importaciones y desestimularon las exportaciones, flameando el contrabando, lo que afectaba la balanza comercial cuyo saldo positivo ha disminuido angustiosamente, contribuyendo la política de desmantelamiento de los aranceles con el ingreso indiscriminado y masivo de todo tipo de bienes que fomentó la evasión tributaria, no existió política de reconversión industrial, se dieron problemas serios con la crisis energética por la falta de previsión de los gobiernos en los últimos doce años, lo que afectó la tasa de decrecimiento del producto interno bruto. Se mercantilizó la actividad agrícola y se la relevó a un segundo plano. No hubo iniciativa sobre la pequeña, mediana industria, la pesca artesanal, la artesanía y la minería, pues con los altos créditos no hay empresa que valga. En turismo sencillamente cero, teniendo un país hermoso con tantas propiedades, en turismo cero. La Corporación Financiera y la Superintendencia de Bancos han sido cómplices del sistema corrupto y solo han beneficiado a los bancos privados y han descapitalizado al Banco de Fomento. La renegociación de la deuda externa, si bien ha permitido el ingreso de inversión extranjera, ésta ha sido concedida en términos inferiores a los valores que pagamos para cubrir los intereses de la propia deuda, en cambio si es sustancial el aumento de la deuda externa contraída por el sector privado, de tal manera que nos avergüenza al Ecuador y estoy seguro que a la banca internacional también, que este pequeño y pobre país haya pagado el cincuenta y ocho por ciento de su presupuesto para asistir la deuda. Esto no pasa en ningún país del

mundo, pues más que buenos pagadores ya somos considerados simplemente como tontos, ecuatorianos. Sería largo enumerar las profundas debilidades en el área social, la ausencia de vivienda, de medicinas preventivas, de crédito productivo, de ponernos a lamentar sobre el país que recibimos. Pero ese no es el objetivo, pues no hay por qué curarse en salud, por eso simplemente quiero destacar, que el principal error de los gobiernos del pasado en el Ecuador es la falta de rostro humano. Es haberse olvidado de aquella maravillosa expresión de Montalvo: "La mendicidad es a la caridad lo que la caridad le es a la mendicidad", es decir, la mendicidad es la pobreza, la caridad es la virtud; la mendicidad es el hambre, la virtud es el pan. Nos preguntamos ¿de qué serviría el pan si no existiera el hambre? y reflexiono, el hambre genera el pan. Hoy le pregunto al sistema ¿de qué sirven las economías si no atienden a los pueblos? Es obvio que los gobiernos tenemos que humanizarnos para no seguir generando pobreza y aquí en este país nos preguntamos ¿a qué nos llevó este modelo de desarrollo? a que el pago de la deuda comprometida sea el cincuenta y ocho por ciento de nuestro presupuesto. A que nos preste la banca internacional dinero solo para pagar intereses; pues nos prestan menos de lo que pagamos. Tenemos vencidos ocho meses de pago de deuda externa con el Club de París, y hay que hacer pagos contraídos a fines de agosto con un déficit fiscal del cuatro por ciento del producto interno bruto. Este es el Ecuador que nos dejan, mientras tanto se siguen lavando tres mil millones de dólares anuales y siguen quebrando empresas como Cavalgsa, Banco Continental e Intermil. Así se han manejado las cosas en este país donde existen trescientas setenta y cinco instituciones financieras y cuarenta y seis bancos, casi todas fantasmas y están quebrando al Ecuador porque el promedio de instituciones financieras por densidad poblacional es de una financiera por cada cuatrocientos mil habitantes, y para llenar las expectativas de ese sistema se necesitarían de ciento cincuenta millones de habitantes, doce Ecuador o cuatro o cinco Argentinas, por eso siguen lucrándose del Estado, por eso se han llevado

el dinero de la Corporación Financiera y tienen quebrado al Banco de Fomento. Esto no es capitalismo, yo quiero que viva el real capitalismo con doce millones de hombres libres y no de esclavos asistiendo al festín de sus riquezas. En mi gobierno los banqueros tendrán que desligar sus posición financiera de la empresa, sino el Ecuador seguirá quebrando y ellos seguirán quedándose con los negocios. Este esquema tiene que cambiar, no pueden seguir cobrando el setenta y cinco por ciento de interés a las inversiones. ¿Qué negocio del mundo da esa utilidad? solo el narcotráfico. Por eso nadie se anima a invertir porque se han quedado con todo el dinero, eso se llama concentración de la riqueza y generación de monopolio y han adquirido la capacidad de regular la economía haciendo el papel del Estado, generando pánicos financieros, subiendo y bajando el dólar cuando les da la gana, sin reciclar la masa monetaria, todos dependemos de sus acciones. No hay industrialización. No hay trabajo. No hay producción y no son más que cuatro vivos, ecuatorianos, cuatro vivos, alguien tiene que ponerle freno a todo esto. La situación es clara compatriotas, hemos llegado a un estado tal en que se corre el peligro que la sociedad se tome la justicia por sus propias manos y que nos gobierne la anarquía y esto es responsabilidad de todos y básicamente del Poder Judicial. Por eso, en este 10 de agosto, yo quiero hablar de la necesidad de imponer en el Ecuador un nuevo modelo de desarrollo. En un país en que se ha intentado desconectar las reformas políticas que necesita la patria, de las reformas económicas con una clara intencionalidad de castigar a las clases políticas ecuatorianas, de responsabilizarla de todos los males de la nación, hábil trampa que nos descerebra como nación, que nos hace amar lo extraño, que nos hace sublimizar los valores de las sociedades de consumo, idealizar el progreso en términos de nivel de vida y no de calidad de vida; hábil trampa que llevando la bandera de la independencia política nos hace aptos, éticos y decentes a las espectadores insensibles de los hechos y nos hacen culpables e inmorales a los que somos actores responsables de los mismos, y lo más grave,

hábil trampa que nos hace perder la óptica de que ninguna reforma política vigorizará la democracia si no se emprenden profundas reformas económicas, reformas sin complejos; Ecuador, que sin lesionar la soberanía de la nación, conduzcan a concluir que esto de la economía se está convirtiendo en algo parecido al amor, hay que dar más de lo que se recibe. Ecuador tiene que acabar con los complejos y adaptarse a esta realidad, si no damos no recibimos, a eso se concreta la verdadera modernización, lo están haciendo con habilidad, capacidad y talento, el señor Presidente de Argentina, Carlos Menem, lo está haciendo; Perú y Chile lo están haciendo. Ecuador tiene ahora una gran oportunidad. En el siglo pasado decía Montalvo y Torrijos, existía un matrimonio indisoluble entre iglesia, Fuerzas Armadas y oligarquías y como lamentablemente no existían segundas nupcias no se las podía matrimoniar con el pueblo. Hoy no pueden acusarnos de aquello, hoy tenemos unas Fuerzas Armadas poderosas, respetuosas de la democracia, dedicadas a sus específicas funciones, hoy existe una iglesia convocando a luchar contra la pobreza, hoy Torrijos seguramente navegando entre la seguridad y la fe del pueblo diría que ese matrimonio es una quimera, que hoy las oligarquías están desnudas en el proceso, acompañadas únicamente de la desinformación, de la masa monetaria y de organizaciones políticas afines que en función de guardaespaldas les crea un cerco de impunidad para el desarrollo de sus actividades. Hoy Montalvo diría que ya no se puede jugar con la democracia, que ya no se puede decir que el mundo de las ideas está acabado, que ya no pueden confundir la oligarquía con empresarios, que pueden desacreditar la democracia, pero que en concreto la única fuerza real de las oligarquías radica ahora en la monopolización del proyecto de globalización de la economía, en la interpretación que le dan a la modernización de los Estados y en la captación de los recursos naturales de las naciones en crisis y que para vigorizar las democracias y el mundo de las ideas, hay que aceptar este reto generacional y el pautaaje que marca la sociedad en la era de la tecnología e informática.

No aceptar estas realidades no sería defender la soberanía nacional, sería vagar en un idealismo estéril que todo lo dice y nada lo puede, es claro y evidente entonces, que debemos crear un proyecto de gobernabilidad y un modelo de desarrollo para todos los ecuatorianos, entendiendo que Ecuador más que territorio y símbolos, Ecuador es el hombre y que la nación para ser más solidaria, independiente, justa y fuerte, debe ser cada vez más democrática y con profundas ideas políticas, pues aquí nadie va a inventar ideologías, ni nadie va a implementar conceptos políticos ajenos al sacrificio de los ecuatorianos por crear su democracia, nadie podrá desechar las raíces culturales y toda una filosofía política pincelada por el único gran gestor de la historia, el pueblo ecuatoriano, los pobres de la patria del Ecuador. En este país hay quienes se erizan cada vez que se habla del Estado y de su papel, sin entender que el Estado es y debe ser la principal organización política del pueblo y que deben ser políticas de Estado fortalecer su autoridad y el respeto a la libertad individual, luchar por la eliminación de los privilegios y al autoritarismo, luchar contra los crímenes de Estado y luchar por la libertad y la soberanía, una libertad que permita a las fuerzas populares la participación en las causas de la nación y esto es importante aclararlo, porque un pueblo sin salud, sin educación, sin derecho a la esperanza, en ese pueblo la libertad será siempre una quimera, una norma, un juego de científicos y notables, un sueño de poetas, pero jamás una realidad en el espíritu de la sociedad y el hombre. Hablar entonces del mundo de las ideas y hablar de la democracia, es hablar de una gran estructura jurídica y régimen político, es hablar del respeto a la voluntad de las mayorías sin olvidar el derecho de las minorías, es crear la democracia económica, social y cultural, con una sólida Constitución que no sea manoseada salvo para educar, salvo para sanar, salvo para producir, salvo para proteger, porque el ejercicio de las libertades en la vida del hombre, no puede ser un ejercicio abstracto ni darse en las penumbras ni en las tinieblas, porque un hombre con hambre

no es democracia, un hombre que viste desnudez no es democracia, un hombre analfabeto no es democracia, porque la pobreza no es una expresión de la voluntad popular. Por eso debemos buscar un modelo de desarrollo en que las ideologías y la democracia no sean simplemente encontrarse en un voto, que sean algo más, que promuevan la cultura, la justicia y la igualdad, que la democracia sea entendida como una forma de vida que rechazamos la tesis de una simple democracia electoral como un estado final de las cosas en el hombre, que confiemos en la democracia como un proceso dinámico, como un acto de libertad, de perseverancia, de batallas diarias, que con el mundo de las ideas, busquen ser el primer día del respeto de nuestras vidas, que no sea considerada la democracia como conquista o vendetta del pueblo sobre el Estado, no, eso nos debilita como nación y es una torpeza e irresponsabilidad de quienes no entienden que democratizar el país, debe también significar fortalecer el Estado, por principio y no vulnerarlo como tal, porque si no lo hacemos así, sucederá lo que hoy nos sucede, donde la democracia y sus valores caen en manos de los grupos de presión; por eso, fortalecer la democracia, las ideologías y el Estado, es crear un vacío de poder en los grupos dominantes y llenarlos con la sociedad toda, desplazándolos. Y así, sociedad, ideas y Estado, viven sus procesos de desarrollo bajo la fortaleza inexpugnable de la democracia. Aspiremos a un nuevo modelo de desarrollo donde le demos autonomía al Poder Judicial, respetando la carrera judicial y el principio de cooptación para designar ellos mismos a sus miembros. Démosle autonomía al Poder Legislativo en vez de destruirlo, hagámoslo eficiente, desburocraticémoslo, igual que al Poder Ejecutivo, démosle una nueva práctica política mejorando su proceso de fiscalización para que no se deprecien ante la opinión pública, porque es un absurdo que este país se convierta en el país de la nada, donde un Ministro tiene miedo de contratar un pisa papel, porque lo enjuician políticamente los partidos políticos. Es obvio que esos procesos de fiscalización tienen que acabar o por lo menos ser mejorados, ser reglamentados de tal manera que se

mecanice el ejercicio del poder en sus autoridades, impidamos el cambio de camisetitas si queremos reformas políticas, ¿pero eso mata el hambre? Aumentemos de dos a cuatro años la función de los legisladores, ¿pero esto da salud? funcionemos seis meses nuestro Congreso ordinario y seis el Plenario, ¿pero esto da vivienda? Ubiquemos como Presidente del Congreso cada 10 de agosto para acabar con el espectáculo bochornoso de la compra venta de votos, al Vicepresidente de la República, fabuloso planteamiento que yo lo he hecho como organización política al Congreso, ¿pero esto alimenta a los pobres? Ampliemos las funciones del prefecto y hagamos los gobernadores elegidos por el pueblo para impedir la tiranía política del Ejecutivo, ¿pero esto baja los intereses de los créditos? ¿Esto nos entrega masa monetaria? ¿Esto nos hace mejores empresas? ¡NO! Esto demuestra que mejorar la democracia no es cuestión de simples reformas políticas sino de profundas reformas económicas que acaben con los monopolios y con las oligarquías criollas ecuatorianas acostumbradas a vivir del Estado y del pueblo. Vigoricemos los municipios y los consejos provinciales, eliminando ese cáncer burocrático comisionista y politizado del Banco del Estado en la forma en que se lo ha gobernado, demosle otra forma de gobernarlo; un Banco del Estado que solamente le da plata al que grita, porque para el sistema el Municipio de Paján no existe, porque el Municipio de Pujilí no existe, porque existen municipios de primera y de segunda. Volvamos al Fondo Nacional de Participaciones y busquemos la fortaleza regional en base de lo que produce cada provincia descentralizando los fondos públicos para que cada región comience a producir y a desarrollar procesos agroindustriales con igualdad de oportunidad para todos. Necesitamos en suma, no únicamente reformas como la que planteo, sino una filosofía que nos conduzca, una normatividad jurídica que genere un Poder Legislativo fuerte e independiente, un Poder Judicial fuerte e independiente y un Poder Ejecutivo fuerte, pero no autoritario, firme pero no dictatorial, con capacidad de mando en el campo político, con capacidad de regular las líneas gruesas de

la economía, con menor capacidad de administración empresarial y con liderazgo suficiente para gobernar un país que, estando en emergencia por la razón de su fuerza, no tenga que declararlo como tal. Tengamos un régimen presidencialista sujeto únicamente al derecho y a la autoridad del Poder Judicial, un régimen presidencialista fuerte, un Poder Judicial fuerte, un Poder Legislativo fuerte, no son repelentes, son totalmente compatibles, porque son sujetos de regulación y perfeccionamiento como lo es el hombre. Todo está en la actitud patriótica y soberana de la sociedad de saber normar el equilibrio de los pobres del Estado, países que no gozan de este equilibrio generan monopolio o tiranía, y países que gozan de monopolios tienen los estómagos y los bolsillos vacíos. Nuestro país clama hoy por un ejercicio auténtico de nuestras libertades políticas. La preocupación de la sociedad es de nuevas y profundas ideas para la programación y conciliación. Todos debemos estar concientes que un país que en sus reformas no desarrolla a políticos capaces, es un país que no produce grandes políticos, no produciría grandes empresarios ni capital suficiente, ni mano de obra calificada, ni utilidad rescatable. Nuestro país reclama que todos reconozcamos que hemos fallado, que todos somos parte del problema, que perdonemos a los que hicieron mal uso del poder, que perdonemos a los que mataron, a los que robaron, a los que atentaron las libertades de los Derechos Humanos, que todos entendamos que lo importante es que aquí está un Ecuador esperándonos. No lo volvamos a defraudar. Encontrémonos los ciudadanos en condición de hermanos; encontrémonos los políticos en condición de adversarios, sin odios ni revanchismos; encontrémonos las regiones de la patria; encuéntrense los poderes del Estado, vayamos a la construcción de un mundo de ideas y de una gran democracia con cultura, con derechos y respeto, con tolerancia, con pluralismo y, más que nada, busquemos ansiosamente una democracia sin hambre, una democracia con salud, una democracia con educación porque lo he dicho, democracia no es solamente un voto: democracia es una forma de vida, democracia es el hombre, democracia es el

niño. Es imprescindible entonces, para la gobernabilidad, acoger al llamado que hago con gran sentimiento patriótico a todas las fuerzas políticas y sociales y económicas del Ecuador, os convoco a la gran concertación nacional, ésta es una gran oportunidad para sanar las heridas, es una puerta abierta para los que crearon la miseria y para las que la sufrieron. Una concertación que no puede ser tomada como un fenómeno de coparticipación del gobierno, una concertación necesaria porque hay diversidad de intereses, una concertación que permita que la economía se manifieste socialmente porque sino es una impostura, para que no existan más equilibrios macros mientras aumenta el desempleo y la pobreza. Una concertación para sacar del atraso a nuestro país y generar una nueva Constitución del Estado que suponga una nueva estructuración jurídica del mismo y una nueva organización social y económica del país. Una concertación que se constituya en un proceso social inicialmente espiritual. De porqué esta diversidad de intereses debe armonizarse como fuerza única para la transformación, principio básico de una nueva democracia. Una concertación en que la representatividad en el Estado de las diferentes fuerzas económicas, sociales y políticas, sean absolutas y que esta representatividad comulgue con un proceso de cambio y transformación de nuestra patria. Una concertación que conceptúe de una forma diferente el progreso, que incorpore demandas fundamentales de la población y que el progreso no nos amenace, que se reconozcan mutuamente el capital financiero y el sector empresarial, que hoy mutuamente se excluyen y contradicen, una concertación que pueda crear las condiciones para que las oposiciones puedan establecer un objetivo común que den pautas para su andar convergente, que no se reduzca el problema a los grupos del poder dentro del gobierno y la oposición, desconociendo al conjunto del país. El Ecuador tiene la tragedia de haber sido desconocido por el poder y su antagonismo siempre en la historia, por eso tenemos un país subdesarrollado, un pueblo que no se sabe representado en el Estado y un Estado estrecho, con un desconocimiento profundo de cuáles son las diferencias

reales que existen en el Ecuador, y que deben tratarse; una concertación que no se haga solamente con los afines, sino con todos los intereses reales que existen en la sociedad. El binomio triunfador tiene que rebasar en mucho a mi partido, al movimiento de la señora Vicepresidenta y a las aspiraciones de las organizaciones políticas que colaboraron para el triunfo. El binomio triunfador tiene que ver con una demanda nacional fundamental de reordenamiento político, económico, ideológico, a la de la realidad que existe, no a la realidad que se adhiere, por eso, escucharemos en el escenario de la disputa, argumentos e intereses reales y no las viceralidades de mediocres de la crónica roja mendigos de fama, que es lo que ha caracterizado a la tradición política de la patria. En este marco referencial, por nuestro Ecuador soberano y amazónico, convoco en el nuevo modelo de desarrollo a la gran concertación nacional y aquellos que se aislen de esta voluntad popular serán enfrentados y sometidos por los grandes intereses nacionales. Planteamos un nuevo modelo de desarrollo en oposición al modelo neoliberal que ha entendido por modernización, modernizar al hombre. Mientras que para nosotros, modernizar es una nueva actitud ante las responsabilidades ciudadanas que a cada instante se debe asumir. En oposición a un modelo que ha entendido por privatización, el privarnos de las cosas y por globalización, engordar sus fortunas. De un modelo que ha cambiado el papel protagónico de la banca, haciéndola usurera, acaparadora y concentradora, que la hace competir con gran desventaja contra el propio cliente y esto que en cualquier país civilizado es un acto de alta corrupción, aquí es un acto de alta gerencia, talento o capacidad. Una banca que vive medrando de los fondos del pueblo y que no quiere aceptar la necesidad de la unidad de sus fuerzas para acabar con la especulación y los monopolios, mientras en países desarrollados como los Estados Unidos, los bancos se fusionan para producir tecnología, educación y agricultura, con leyes fuertes antimonopólicas, en nuestro país se fusionan los intereses para saquear la Corporación Financiera Nacional, el Banco Central y el Banco del Estado.

Queremos un modelo de desarrollo en que la reconversión de la deuda sea una realidad en que se acabe el lavado de dólares en bancos y financieras del país, pues presentando falsos activos generados por los dineros golondrinas, se perjudican a centenares de miles de ingenuos ahorristas con el silencio cómplice de las autoridades monetarias y de los gobiernos de turno. Un modelo que acabe con el saqueo de las aduanas y de los falsos aforos aleatorios para que la estafa y la competencia desleal perjudique al Fisco y enriquezca a cinco mal llamados capitalistas, que no son más que estafadores públicos, porque el capitalismo es competencia leal, es producción, es libre juego de oferta y demanda, es reinversión. Capitalismo es capital más trabajo y un capital monopolizado, no reciclado con ventajas en la competencia, es monopolio; y, un trabajo no calificado por la falta de educación y asistencia a las grandes mayorías, es dependencia, eso no se llama capitalismo, y es lo que hemos vivido. Un modelo que acabe con las subfacturaciones y que vigorice las relaciones con la inversión extranjera para que el BID, el Banco Mundial y la CAF puedan cumplir su función de capitalizar y asistir socialmente a los pueblos que seguramente es el objetivo de ellos. Objetivo que no dejan cumplir los grupos nacionales con intereses mezquinos en cada país de América Latina. Un modelo que acabe con el falso ahorro interno, que solo genera gente que no quiere trabajar para vivir del alto interés. Un modelo que racionalice el gasto y la inversión para no convertir a los negocios de la nación en un libertinaje económico y para permitir, y escuchad bien, ecuatorianos, tú me has elegido Presidente no para escuchar falsos conceptos e ideas y para ser bruto y torpe en la toma de decisiones, para permitir al Ecuador la capitalización de las áreas estratégicas de nuestro país, sin perder nuestros recursos y nuestra soberanía. Un modelo que permita la inversión extranjera en el desarrollo de la construcción, inversiones fiduciarias, bienes y tecnologías, entendiendo eso sí, que nuestra riqueza está básicamente en nuestros recursos naturales, culturales y humanos y

que toda inversión tiene que ser productiva, generadora de empleo y con un profundo contenido de asistencia social en el desarrollo de la educación y salud, como base del desarrollo económico. Un modelo que aproveche sus recursos económicos para alimentar prioritariamente a la población ecuatoriana, a los seis millones de pobres y al millón de niños que padecen de desnutrición crónica, lo que afecta a su desarrollo psicofísico. Queremos un Ecuador en que le esté prohibido al banquero la utilización de la institución bancaria para el propio enriquecimiento de su grupo. Pues el banco es una institución de utilidad pública que puede pertenecer y pertenece de hecho al sector privado a través de un grupo de accionistas, pero regido por leyes estrictas y específicas que garantizan la inversión de los clientes con el afán de lucro, pero donde hay que obligar a las Superintendencias de Bancos y Compañías que apliquen las leyes para mantener la actividad bancaria exclusivamente dentro de sus funciones y que no lesione al sector empresarial, sector bancario -que repito-, se ha convertido en un medrador de los recursos del Estado para vivir de la especulación y el mercantilismo. Por eso muere la producción y los pequeños empresarios. Por eso hoy gritamos en defensa del auténtico empresario como parte de un sistema y no como parte de intereses de los grupos de poder. Queremos un Ecuador en el que se elimine el déficit fiscal por medio de la reforma tributaria, del control real de los precios públicos y eliminación de los subsidios de los sectores financieros. Pues de las falsas declaraciones a las exportaciones, de las falsas declaraciones de rentas, de las falsas declaraciones aduaneras, del robo sistemático del petróleo y nuestro gas, saneando solo estos rubros podríamos incrementar como ingresos una tercera parte del presupuesto general del Estado e incrementar un doce por ciento del producto interno bruto. Queremos un Ecuador firme y soberano en asistencia a la deuda externa, que no seamos dependientes ni genuflexos y que podamos reducir el pago de los intereses buscando bajar el valor nominal de la misma. Algunos países hermanos nos han dado ejemplo de aquello y la asistiremos con la

filosofía que ésta no sea la resultante del - hipotecar psicológicamente el desarrollo de la nación y peor aún una restricción material para la producción y el desarrollo. Y en esto nuestra posición negociadora debe ser firme, sin que esto signifique una confrontación radical, pero es necesario adecuar el valor del capital y el nivel de las tasas de interés a las posibilidades reales de pago. Estamos heredando una pesada carga no solo en lo referente a la relación deuda-presupuesto sino también en lo referente a la deuda-exportaciones. Ecuador es un país que honra los compromisos externos, pero los involucrados también debemos tener compromisos con los pobres de mi país y del mundo. Por eso nuestro país no tiene otra salida que la búsqueda del crecimiento en niveles que dupliquen el crecimiento poblacional; en un país en que las tasas de subempleo y desempleo superó el sesenta por ciento. Por eso es emergente aplicar una política económica agresiva que reactive los sectores productivos, que democratice el crédito y que no participe del criterio de que los indicadores macroeconómicos como la Reserva Monetaria deben ser el fin del mismo, un esquema que entienda que liquidar la inflación y bajar las tasas de interés se consiguen no exclusivamente con medidas monetarias sino aumentando la oferta de bienes y servicios y fomentando la producción. No puede existir desarrollo con altísimas tasas de interés en términos nominales y reales. Es absurdo vivir con tasas en tres y cuatro veces superiores del proceso inflacionario. Esta es una grave distorsión que hereda mi gobierno y propongo eliminarlo no solo con decisiones de la Junta Monetaria y del sector financiero público, sino de la provisión de liquidez adecuada y de la generación de un ambiente de confianza al incrementar la inversión tanto nacional como extranjera y desarrollar un vigoroso proceso agrícola en vivienda y minería. Eliminando la actividad especulativa, donde hoy misteriosamente mucha gente se preocupa solo de obtener renta del capital, pero no de estimular la producción. Es indispensable recuperar millones de hectáreas incultivadas, pues es un crimen que un país que del total de sus exportaciones el cincuenta

por ciento es exportación agrícola, en cambio el mismo país solo importe como bienes de capital para la agricultura el dos por ciento anual. Esto es una locura, estamos descapitalizando los campos, en treinta años tendremos desiertos, lo más grave es que solo producimos lo que genera divisas: el banano, el camarón, el café y nos hemos olvidado de la defensa de la patria, la arveja, cebada, centeno, chocho, frijol, habas, lentejas, maíz, trigo. Como ejemplo, solo en el caso del trigo, hace treinta años se producían cien mil hectáreas, hoy se producen solo treinta mil. Hay que producir no solo para la divisa, hay que producir para la vida, para la nutrición, en un país donde tenemos un millón de niños desnutridos crónicamente, hay que hacer una revolución agrícola para que los campesinos no fuguen del campo, porque producir genera trabajo y desarrollo, hay que generar excedentes exportables por la poca capacidad de compra en el país. Taiwan lo hace, Israel igual, Chile lo mismo. Yo me pregunto ecuatorianos y distinguidos visitantes, si no generamos vida, ¿qué sucederá el día en que los países desarrollados arreglen su casa y no importen lo que producimos?, nos aniquilaríamos. Tenemos que aprender a ser autosuficientes y para ello, los que detentan la masa monetaria en el país deberían de ser más responsables y humanos. Tenemos que generar una gran agroindustria y un respaldo sostenido a la producción artesanal para utilizar la Organización Mundial del Comercio como medio de ingreso de divisas, más que como salida de las mismas con una política agresiva comercial de nuestras embajadas que deben dejar de ser protocolarias y de asistencia de actos sociales que en muchas ocasiones hacen perder el tiempo y que no conducen a nada, hay que trabajar en las negociaciones bilaterales y multilaterales de nuestros países. Tenemos una gran riqueza en América Latina. Producir es el grito, Ecuador. Producir es el grito, Ecuador. Empresario que no lo intente hacer, es un antipatriota y debe ser considerado un mal ecuatoriano. Necesitamos la inversión extranjera para la capitalización de las empresas estatales y para ello es necesario ciertos ciertos beneficios tributarios que serían mayores o menores

en base al factor multiplicador del proyecto que genere. Lo dije anteriormente y lo repito con firmeza ahora. No podemos recibir sin dar, así de sencillo. Tenemos que dejar los complejos y adaptarnos y derrotar las circunstancias, porque esto incrementa el flujo de capital en reinversiones, canaliza la evasión fiscal a la inversión, mejora el reciclaje en la masa monetaria, crea empresas y dinamiza la economía. Abriremos el mercado de capitales a la banca extranjera y disminuirémos el alto costo del dinero para acabar con la usura nacional. Reformaremos leyes que encarecen los créditos externos, desburocratizaremos los créditos blandos existentes y los créditos que no han sido utilizados por la manifiesta incapacidad de los gobiernos que han hecho de esto un negocio particular. La deuda que contraiga nuestro país en el futuro debe ser calificada y eficiente, es decir, debe tener un destino productivo y con posibilidades de ser pagada en base a la rentabilidad que genere, a fin de evitar que el pago de sus servicios frene el crecimiento como ha ocurrido hasta ahora, ecuatorianos. Castigaremos al ahorrista de corto plazo y beneficiaremos al de largo plazo, pues no hay pulpo más grande que el cómodo ciudadano que vive de los intereses, hay que desarrollar un nuevo concepto de ahorro interno. Buscamos un modelo que dé estabilidad al sindicalismo público y que achicar el tamaño del Estado no sea sinónimo de lanzar a las calles y a la angustia a centenares de miles de familias humildes, desesperadas, un modelo que dé seguridad y estabilidad al trabajador y que no nos hable de falsos achiques mientras algunos engordan sus chequeras. Estos modelos de desarrollo que planificamos como fotocopias en algunos países subdesarrollados fracasan justamente por la falta de conexión entre el plan económico y la política de asistencia social. Los pueblos soportan todo, menos que se les mate de hambre so pretexto del progreso y en esto volvemos a repetir: para nosotros el único concepto del progreso es el ser humano, educado, sano y con posibilidades de llevar el pan a su casa. Queremos un nuevo contrato laboral en un país, donde el capital y trabajo entiendan que el uno

debe ser reciclado y que el otro debe conocer la jerarquía, la disciplina y el esfuerzo diario, una nueva cultura con un empresario ambicioso, perseverante, creativo, innovador, diversificador, pero antes que nada, honesto. La planificación de la economía se hará en el contexto del CONADE, Junta Monetaria, Frente Económico, Ministerio de Finanzas, cuya acción será debidamente coordinada bajo el control del Presidente de la República, planificación que deberá ser democrática y participativa, pues la globalización de la economía y los procesos de integración nos obligan a introducir en todos los órdenes reformas estructurales profundas para privilegiar el desarrollo agropecuario, el contrato preferencial a la economía campesina, la pesca industrial y artesanal, la minería, la reconversión industrial, el turismo y la artesanía. Planificación que conlleva la responsabilidad de buscar la unidad latinoamericana para tener posiciones comunes frente a nuestros graves y comunes problemas ante la comunidad internacional, las potencias industrializadas y los organismos internacionales. Y, en esto de la unidad latinoamericana queremos ser claros, somos rebeldes defensores de la carta de conducta liderada por el Presidente Jaime Roldós Aguilera. Somos defensores del principio de no intervención y la defensa de la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos y del mundo. Por eso lucharemos para que se frene el afán represivo contra algunos Presidentes latinoamericanos y que cesen las políticas de bloqueo como estrategia para conseguir la dependencia. En esto de la planificación es importante destacar el papel que jugarán nuestras áreas estratégicas y nuestros recursos naturales. Pues tenemos activos fijos, con instalaciones, equipos y red de distribución con activos intangibles como es un mercado nacional cautivo de doce millones de habitantes y una futura proyección potencial muy atractiva para la inversión con miras a nuestros países vecinos, con muchas bondades, pero con falta de liquidez para la inversión, con déficit tecnológicos avanzados, con un burocracia excesiva conducida por un mal concebido sindicalismo estatal depredador y

chantajista. Es absurdo, ecuatorianos, señores Presidentes de los países hermanos, que mi sueldo como Presidente sea diez veces menor que el de un Presidente de PETROECUADOR y cuatro veces menor que el que abre o cierra una llave para que ruede petróleo. Yo no estoy pidiendo mejor sueldo pero esto es inconcebible. Y en esto quiero ser muy claro, nuestras tesis políticas son humanistas, pero no entregadas a las mafias sindicales que politizan sus instituciones, que la deprecian ante la opinión pública y que las hacen fácil caldo de cultivo de intereses nefastos. Adicionalmente, tenemos como debilidad, un total desconocimiento en el mundo de los negocios en cada una de sus áreas de desarrollo. Estas verdades algún día alguien tenía que decir las, pues hay que comenzar a aplicar en estas áreas políticas de Estado, pues tenemos un gas del Golfo esperando a ser explotado; millares de cerros con rocas repletas de oro esperando por la producción pero sin capacidad técnica de nuestra parte, y recordemos que un gramo de oro vale tanto como un barril de petróleo y recordemos que la minería podría ser la más grande generadora de empleo y acá sólo representa el dos por ciento de la masa laboral, eso es un absurdo. En fin, lo vuelvo a repetir, mi Ecuador camaronero; mi Ecuador cafetalero, cacaoero, maderero; mi Ecuador aurífero, petrolero; mi Ecuador bananero, arrocerero ¿por qué eres tan rico y a la vez tienes un treinta por ciento de analfabetos? ¿por qué tienes mi Ecuador el sesenta por ciento de pobres? ¿por qué dos madres siguen pariendo en una misma cama? ¿por qué, mi Patria querida? No, mi Ecuador, yo te gobernaré sin complejos y con la verdad como cruz, cruz que todos debemos cargar, porque todos hemos fallado. En el área social vamos a entregarle el esfuerzo y el liderazgo en materia de educación, salud y trabajo a una gran mujer, a una gran luchadora, vivencia real de la garra y el coraje de la mujer ecuatoriana, la doctora Rosalía Arteaga, la primera Vicepresidenta en la historia de nuestro país. Mujer batalladora y seria, trabajadora y perseverante. En el área social hemos diseñado un proyecto de educación para el desarrollo, que implica una transformación

estructural respecto a la situación actual. En este proyecto articulamos una serie de medidas que tienden a evaluar un esquema educacional funcional a los propósitos de un proceso acelerado de desarrollo. La Educación Vocacional Industrial es una alternativa práctica en beneficio de los miembros de las capas más desposeídas de la población ecuatoriana. La asignación de recursos vía presupuesto fiscal, es la herramienta con que contamos para evitar que esta situación de injusticia distributiva perdure en el tiempo. Y en esto soy claro: para nosotros la educación nunca será un gasto, siempre será una inversión. El derecho a la esperanza se comienza a proclamar en el momento en que el Estado forma a los pobres en una profesión u oficio que será, de por vida, su elemento de lucha contra la miseria y la desesperanza. La asignación de recursos para la educación superior debe ser realizada en términos de impedir que a través de ella se perpetúen subsidios regresivos y cruzados. Consideramos regresivos a aquellos que genera el Estado cuando proporciona educación gratuita a los estudiantes universitarios que provienen en su mayoría de hogares de clase media, media alta y alta. En tanto que, entiendo por subsidios cruzados, a aquellos que genera cuando se cobra un arancel parejo a los estudiantes de enfermería por ejemplo, con el cual se subsidian a los estudiantes de medicina, cuya carrera requiere de mayores gastos. La asignación de recursos del Estado en materia educacional debe tener en cuenta el rendimiento de los mismos en función del proceso nacional de desarrollo, de tal forma que se debe elaborar una matriz de resultados esperados sobre la base de la realización de un catastro de necesidades de profesionales a nivel nacional, para tratar de ajustar la demanda proyectada de economistas. Por ejemplo, para la época que ingresan los que entran a la universidad en el año que se asignan los recursos con el número de egresados probables. Este ejercicio se debe realizar para cada carrera universitaria, con lo que finalmente se logrará una distribución óptima de los recursos en las diferentes facultades. Cabe señalar que dentro de los lineamientos de una economía social de

mercado, como la que se implementará en el gobierno de la esperanza y la justicia, se asigna al Estado un rol subsidiario, es decir, que como parte del cumplimiento de sus funciones tradicionales, debe hacerse cargo de todos los cometidos que no pueden materializarse a través del sector privado de la economía. En consonancia con el cumplimiento de este rol, el Estado deberá proveer a la sociedad la diferencia entre la demanda creada por los profesionales y la oferta de profesionales que egresarán de instituciones privadas de educación superior. El cambio educativo profundo que necesitamos impulsar en este fin de siglo se refiere simultáneamente a la calidad, la democratización y la descentralización de la educación en el Ecuador. Con esto garantizamos las posibilidades reales de acceso y permanencia en una educación con alta calidad para todos los ecuatorianos. Estas posibilidades educativas cualificadas deben ser efectivas y no solo formales. Educación que será distribuida por todo el territorio nacional y contará con todos los factores de un sistema educativo que llene las expectativas de una sociedad y de sus más críticos exponentes. Por lo tanto, incluye la calidad de los mismos materiales, como la mochila escolar y pedagógica, la de los agentes involucrados en él, entre los cuales los educandos y los educadores son los más importantes, aunque no los únicos; la de los procesos que ocurren día a día; la de los ambientes en los que ocurren esos procesos y la de los productos del sistema, medidos de múltiples maneras y no solo por indicadores de rendimiento económico. Para hacer realidad lo planteado por el binomio conformado por el abogado Abdalá Bucaram Ortiz con su Vicepresidenta, la doctora Rosalía Arteaga, se comprometen con el pueblo del Ecuador a regir el Proyecto Educativo Nacional-PEN, en base de las siguientes estrategias: El treinta por ciento del presupuesto general del Estado será para la educación del pueblo ecuatoriano. La creación del Ministerio de Cultura. Reformar el sistema educativo formal, dando prioridad a la calidad de la educación en todos sus aspectos, para lograr que el ciento por ciento de los ecuatorianos, de ser posible, entre cuatro

y catorce años, estén escolarizados en ambientes propicios a su formación integral, antes de terminar el gobierno de los pobres. No se puede sacrificar la búsqueda de la calidad por razones de cobertura. Estamos seguros de que pueden lograrse simultáneamente ambas metas; más aún, sin alta calidad no podrá lograrse plena cobertura. Reformar la Educación Inicial donde es necesario crear un sistema general de atención integral a la infancia, para articular los diversos programas que tengan relación con la educación inicial para los niños de cero a cinco años, ya sean del Ministerio de Educación y Cultura, del de Salud, del de Bienestar Social, del INNFA, de organizaciones privadas o mixtas, de las familias o de las comunidades. Reformar la Educación Básica reestructurando el sistema educativo ecuatoriano, a fin de atender a la población comprendida entre los cuatro y catorce años, para lo cual es necesario promover la fundación y fomento de algunas ya existentes unidades educativas de educación básica que ofrezcan al menos diez grados sin interrupciones, ni requisitos entre sus diferentes niveles pedagógicos y curriculares. Hay que estructurar una auténtica reforma curricular donde se dé prioridad al dominio de los diversos marcos de pensamiento por parte de los estudiantes, de manera que tengan la capacidad de reflexionar, planear y hacer la monitoría de su propios procesos mentales. Esta reforma debe considerar el pensamiento, el lenguaje y la comunicación, los valores y actitudes como los instrumentos del conocimiento básico para la comprensión del mundo real simbólico. Reformar la formación inicial de los docentes, propiciando la creación de la Universidad Pedagógica Ecuatoriana en la que se realice la investigación educativa y pedagógica de altísima calidad y se ofrezca la carrera pedagógica en programas profesionales de cinco años, con elevados requisitos de ingreso y becas para los mejores estudiantes. Transformar las mejores de las actuales facultades de educación e institutos superiores de pedagogía provinciales y los institutos pedagógicos. Solo así se recobrará paulatinamente el estatuto del docente como profesional e intelectual de alto nivel. En estos centros

de formación de docentes, se organizará la investigación, las experiencias del campo y las prácticas pedagógicas de los estudiantes desde el comienzo del proceso formativo. Reorganizar el ingreso al Magisterio y al escalafón, exigiendo la presentación de los exámenes de estado para la profesión docente a quien quiera ingresar por primera vez al escalafón nacional. Este examen será un requisito parcial para el ascenso de categoría y mejor remuneración. Posibilitar al gobierno de las instituciones educativas la posibilidad de evaluar el desempeño docente y, con esta información, tomar las decisiones en torno al estímulo o las sanciones respectivas a las que se haga acreedor un docente. Incrementar la remuneración de los docentes para lo cual es necesario estudiar la viabilidad de una serie de incrementos salariales significativos para los docentes, sueldo profesional y sueldo de acuerdo al desempeño. Estimular particularmente a los docentes rurales y urbano-marginales que pueden realizar también las tareas de educación para la salud y el medio ambiente, con posibilidades de mejoras salariales. Estimular a los mejores docentes y directivos que demuestren mejor calidad y espíritu renovador. Nuestra revolución educativa propende a formar hombres y mujeres que manejen en principio seis destrezas mínimas: Desarrollar la capacidad de abstracción; formar individuos autónomos; formar individuos flexibles y de mentalidad abierta; enseñar a leer comprensivamente; garantizar una comprensión básica del mundo; construir una escuela responsable. No hay que olvidar que, en materia de educación, el Ecuador es un país pluricultural, multiétnico e intercultural que puede utilizar con provecho el acceso de que dispone a los legados occidental, amerindio y afroamericano, a elementos de las sociedades modernas, premodernas y postmodernas. Esto le permitirá maximizar habilidades de diversas bases culturales para diseñar nuevos sistemas de aprendizaje e incorporar una variedad de orientaciones culturales al dominio de la reflexión científica y de tecnología contemporánea. El futuro, ecuatoriano, no existe todavía. Es una construcción abierta que abarca la totalidad de lo que hacemos y proyectamos

desde hoy, no obstante, el compromiso de una auténtica revolución educativa, es precisamente descubrir y aprehender el futuro para determinar el presente. La propiedad sobre la tierra, el capital y las máquinas que tradicionalmente han definido las clases sociales y los centros de poder a nivel mundial vienen cediendo ante una nueva fuerza productiva galopante y avasalladora, el conocimiento, hasta tal punto de que se empieza a reconocer que el "conocimiento de punta" que poseen las personas, es más productivo y rentable que la misma tierra o la fuerza de las máquinas. Finalmente, en esta materia, el derecho a la esperanza se ejerce a través de la posibilidad de que todos los ecuatorianos tengan la posibilidad de recibir gratuitamente una educación primaria y media del mejor nivel, para todos aquellos que no están en condiciones de financiarse sus estudios, y creemos que en aquellos casos de quienes no tienen posibilidades económicas de poder dar educación y alimentación a sus hijos, el Estado tiene que propender a crear lo que dicen que es demagógico por la terminología que utilizamos, la mochila del niño e inclusive la mochila pedagógica del maestro, que no es más que la posibilidad del Estado de preservar sus propios intereses, humanizándose y cumpliendo una acción social que impida la generación y desarrollo de la delincuencia, la ignorancia, la incapacidad, la falta de mano de obra calificada y el mejor manejo del capital. Decía un Presidente norteamericano que había cuatro derechos fundamentales en el hombre: el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho al respeto de los derechos humanos, pero que había un derecho más importante que todos estos derechos y era el derecho a la esperanza, el derecho a la ilusión, el derecho a poder ser alguien, el derecho a intentar ser alguien. No puede hablar una nación, de modernización y globalización, donde una madre sufre sabiendo que su hijo es candidato a carpintero, porque su padre es carpintero; donde la madre sufre sabiendo que su hija es candidata a vender su cuerpo, porque ella vende su cuerpo; donde el padre sufre sabiendo que su hijo es candidato a canillita, porque él es canillita. No hay derecho. La mochila del niño significa

mucho más que una actitud demagógica de dar libros gratuitos, lápices de colores gratuitos y matrícula gratuita. En esos lápices de colores está el mundo del sueño poético que todo niño tiene en su alma, en esas plumas y en esos papeles en blanco y en esos libros escritos, aunque sea en papel periódico, está el conocer que cada madre lleva un niño en su alma, aunque nunca vaya a sacarlo a la luz, pero lo lleva dentro. En materia de salud, el concepto de salud lo tenemos que diferenciar en tres grandes bloques complementarios, que desgraciadamente en nuestro país ningún gobierno lo ha enfocado con responsabilidad: Primero, el estudio, desarrollo y construcción de las obras de servicio comunitario. Segundo, la nutrición, es realmente alarmante cómo la Organización Mundial de la Salud categoriza al Ecuador, como un pueblo de alta desnutrición, pero por un factor realmente desconcertante y es el de no saber alimentarse. A través de todos los medios disponibles por la sociedad como organizaciones sociales, medios de comunicación, instituciones de educación, organizaciones religiosas y comunitarias; emprenderemos una campaña sostenida de educación para la alimentación infantil, juvenil y de adultos. Tercero, la medicina: El concepto moderno de medicina descarta a los grandes hospitales como organismos para dar atención diaria a la población. Hoy las unidades médicas comunitarias de especialidades son las que se mueven a dar atención al pueblo en el sitio en que se vive; sectorizando la atención médica en cada barrio o comunidad marginal. La salud, la medicina, la atención integral para toda la familia, debe ir al pueblo y no ellos buscar la salud. La cobertura debe ser: En el embarazo y parto; en el nacimiento; en el crecimiento; en la enfermedad; en la ancianidad; y, en la muerte. ¿Y cuáles son las condiciones necesarias para que se dé el plan de salud en el Ecuador? Primero, el financiamiento. Segundo, capacitación del personal y hemos hablado con algunos países hermanos y vamos a desarrollar acuerdos bilaterales en este sentido. Tercero, la educación; y, Cuarto, la infraestructura hospitalaria. En materia de vivienda nos

encontramos una vez más con la falsa información de los censos. Tengo una larga explicación de lo que es la vivienda, nuestras debilidades y nuestras virtudes. Pero vamos a concretarlas en lo fundamental. Lamento mucho que el señor Ministro haya trabajado tanto para que yo no lea su exposición, pero entiendo que todos estamos un poco cansados. Concretaremos en materia de vivienda: Lo dijimos en campaña y lo repetimos ahora, daremos doscientas mil viviendas para los pobres de mi patria, pues la construcción será una de las bases del proceso de crecimiento económico y de generación de empleo. Predicaremos la solidaridad en materia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y mejoraremos sus servicios en el entendido de que el sindicalismo tiene que mejorar y despolitizar su accionar. Incorporaremos el modelo de capitalización para el seguro de pensiones, sin la transferencia de la administración al sector privado. Predicaremos el concepto de solidaridad humana en la que los que más tienen colaboren con los que menos tienen; y a que en los países pobres la solidaridad no se la puede resolver como en los países desarrollados a través del cobro al impuesto a la renta y hay que ampliarla a otros estratos de exportación como la seguridad social. Propenderemos a la acción complementaria y no alternativa del seguro privado durante el período prudencial, hasta que el IESS esté en capacidad de competir en igualdad de condiciones con alternativas de otros sectores, pues el producir una competencia brusca podría quebrar el seguro social ecuatoriano y por ende colapsar el sistema financiero nacional. Yo pregunto, si el Estado fue solidario con el sector de la producción estatizando la deuda externa privada, si el Estado ha sido capaz de pagarles a quienes se están autogenerando electricidad, si el Estado fue solidario con la subfacturación y sobrefacturación del comercio externo del sector privado, tenemos que ser también solidarios y priorizar al hombre campesino que relega la cultura y vida de los suyos, que se relega del progreso en aras del desarrollo de su Ecuador, no abusemos de su ignorancia, no abusemos de que no tengan tentáculos de

poder, seamos humanos como sociedad. Por lo menos aquellos que van a misa y comulgan los domingos, por lo menos recen por ellos. En materia de turismo y ecología, la multivariación de la geografía ecuatoriana abundante en recursos naturales que posee todos los tipos de climas y se ubica en los hemisferios norte y sur, hacen posible que el Ecuador tenga un gran potencial gracias a su rico escenario. Propenderemos a traer la inversión de los grandes operadores turísticos internacionales para obtener similares condiciones a las desarrolladas en los balnearios turísticos del Caribe, como Curazao, Islas Vírgenes, Gran Caimán, la socialista Cuba. El Estado debe ser líder en atraer y realizar inversiones turísticas, pues esta actividad genera divisas y trabajo. Si el Estado lidera esa actividad, cuidará que el hombre no destruya la naturaleza, no contamine el medio ambiente, no extermine las especies animales o vegetales que le rodean. Sabemos que el mundo enfrenta un serio conflicto entre economía y medio ambiente, entre crecimiento económico y devastación de recursos naturales, entre estilos de vida y polución, entre desarrollo y destrucción ecológica. Cómo resolver el dilema entre industrializar y devastar, de crecer sin destruir, de avanzar sin dañar o erosionar. El ecodesarrollo se plantea como la alternativa para la economía, si bien no es del agrado de muchos grupos acostumbrados a enriquecerse sin importarles la destrucción de los manglares, la erosión de los suelos, el exterminio de los bosques y el cambio del hábitat para las especies. Nosotros propugnamos que en cada ecoregión el esfuerzo debe dirigirse al aprovechamiento de los recursos específicos para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, de alojamiento, de salud, de educación, definiéndose las auténticas necesidades del ser humano que es el recurso más valioso del ecodesarrollo y evitando los nefastos efectos de las pautas de consumo dispendioso, exagerado y mutilador de recursos. Para valorar y manejar recursos naturales hay que tener presente a las generaciones futuras, hay que practicar la renovación, la resiembra, la reforestación y evitar el despilfarro, pues si no

cuidamos la hermosa naturaleza que posee el Ecuador, su propia sobrevivencia como nación estará en peligro. El cuidado de la ecología debe ser mandamiento diario, permanente acto de fe, responsabilidad de gobernante y gobernados. Haremos una guerra sin cuartel a la corrupción, respaldando y vigorizando la Policía Civil Nacional. Premiaremos a quien denuncie con pruebas la extorsión a la que es objeto por parte del funcionario público. Multiplicaremos sustancialmente las penas para todo fiscalizador o evaluador de rentas que se deje chantajear o sobornar; o que él intente pedir soborno. Multiplicaremos las penas para los ciudadanos que creen que es sinónimo de habilidad evadir el pago de impuestos, falsificar documentos, presentar falsas declaraciones o comprar autoridades, mediante la Ley, el látigo del pueblo se hará sentir hacia esos malos compatriotas. Despolitizaremos a toda la Función Judicial, la que a pesar de tener hombres ilustres, como un hombre de bien que es el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, sin embargo hay que reconocer que muchos Palacios de Justicia ya no son Palacios de Justicia sino Palacios de la moneda. En el nombramiento de los jueces, notarios y registradores, deben darse verdaderos concursos de merecimiento para que triunfen los más trabajadores y capaces y no los subalternos que reciben instrucciones de los políticos de turno. Convocaremos a la moralización del Congreso Nacional. Los diputados de la República podrán preocuparse por sus provincias, pero no aceptaremos presiones burocráticas ni trámites vergonzosos de partidas presupuestarias. Diputado que no legisle y presione al gobierno, diputado que será enjuiciado y denunciado públicamente con el mismo derecho que tienen ellos para enjuiciar al Ejecutivo. El pueblo votó para que legislen, no para que trafiquen con sus influencias. Con el mayor respeto al Congreso Nacional, en la personalidad de un hombre de bien como lo es el doctor Fabián Alarcón. Descentralizaremos la administración pública vigorizando los concejos cantonales y consejos provinciales, restituyendo el antiguo Fondo Nacional de Participaciones

y despolitizando el Banco del Estado. Los conduciremos a que elaboren su propio programa de desarrollo y financiamiento para que puedan ser sujetos de créditos, buscando desarrollar el concepto como medio y no como fin de que cada provincia trate de autogenerarse y autoabastecerse con lo que produce. Ecuatorianos, hermanos pobres de mi Patria, distinguidos mandatarios, autoridades de los diversos países de América latina y el mundo: Lo dije en el pasado, lo repito en el presente: Yo soy un hombre sin rencores, hemos perdonado a todos los que nos ofendieron, a los que mataron al compañero Roldós y mi hermana Martha; a los que asesinaron a Merlin Arce, German Zambrano, Roberto Arístega, Carlos Cabezas y muchos otros compañeros que quedaron a la vera del camino en la lucha por los pobres, a los que me exiliaron, a los que llegaron al acto criminal junto al general Noriega para intentar liquidarme políticamente en mi segunda patria, la recordada y amada República de Panamá. Yo los he perdonado porque creo que el odio es una pasión estéril que no conduce a nada, presiona el alma, mata el espíritu. Yo les he perdonado porque el odio es una pasión estéril. Pero también es cierto que desde el día de hoy soy el Presidente de la República y seré un Presidente que aplicará la Ley con mano dura, pues lucharé para que prevalezca la justicia, que se destierren los privilegios, pues ese es el principio de la desigualdad y le garantizo al pueblo ecuatoriano que seremos descarnadamente implacables en contra de los que pretenden seguir siendo gestores de la tragedia nacional. Yo les expresé en campaña que un gran filósofo decía qué severa y piadoso es el hombre, una mano humana me arrojó a la desesperación, y una mano humana me salvó, yo no sabía si eso era cierto, solo sé que extendí la mano en mi tercera oportunidad y tú la tomaste. Hoy sabrán que vuestro Presidente es mucho más y mucho menos de lo que te contaron, que fui cuestionado porque jamás hincé mi rodilla sino ante Dios y mi patria, que fui cuestionado porque siempre escuché en mi soledad el llanto perpetuo de los más débiles y necesitados, que fui exiliado, apresado y perseguido porque los que tienen autoridad enseñan a

odiar a todo aquél que tenga pensamientos propios y a todo aquél cuya mente vuela en libertad. Yo pagué mi conscripción política y a pesar de todos mis sufrimientos, sacrificios y debilidades, hoy más que nunca soy un hombre optimista, humanista, que ama y cree en el ser humano, que siento dolor por mi patria, pero que descubre en la belleza de la vida la maravilla de la fe, de la esperanza y de los secretos ocultos que tenemos en nosotros mismos. Hoy el pasado es historia. Juntos lo vivimos. Hoy tenemos un presente y en este presente quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los que me acompañaron en la dura lucha política. En primer lugar a Dios, que me cobijó y me sacó de tantos problemas; a mi colegio el Cristóbal Colón; a mis maestros, compañero Jaime Roldós y compañero Assad Bucaram Elmalin; al pensamiento de Bolívar, Montalvo y Alfaro. A mis padres fallecidos, don Jacobo y doña Rina, por enseñarme el significado del honor, la perseverancia y el amor a los más necesitados. A mi partido político y sus bases que me han dado cátedra de amor y respeto con la fuerza de los pobres. A mis queridos hermanos, ejemplos de amor, unidad y lucha; a ellos, que supieron soportar la dureza y perversidad de la represión oligárquica, solo por afecto al hermano. A mis amigos que jamás me abandonaron, arriesgando la tranquilidad de sus propios hogares. A todos los partidos políticos que me respaldaron. A los que con su música me acompañaron. A la compañera Rosalía Artega, ejemplar, sacrificada y abnegada en la dura batalla electoral. A las maravillosas provincias del Oriente, de la Sierra y Costa, y en ellas a los pobres de mi país que nunca me abandonaron y se convirtieron en mi corazón y mi bandera. Al hermano pueblo de Panamá que supo cobijarme cinco años en su tierra en mis dos exilios. Y, en forma muy especial, quiero agradecer a los indefensos, buenos, tiernos y amorosos seres humanos que conozco, ellos son mi santa esposa María Rosita y mis adorados niños, Jacobito, Lindita, Abdalá y Michelito. Ellos recitaron en cada momento de dolor los versos del poeta, hoy cumpliré seis o siete años, alegría sin nombre, dejar de ser niños y empezar a ser hombres. Es el mismo verso que cantan

todos los días los hijos de los indios, de los negros, los cholos de mi querido Ecuador. Ecuatorianos, podemos ser una gran nación, el corazón del pueblo puede y debe ser nuestra bandera, unámonos. Somos un país maravilloso, no perdamos la oportunidad. Vivamos con alegría el grito que hoy nace de las entrañas de la patria en nuestro querido Quito. Libertad, libertad, libertad. Ilustres visitantes, pueblo ecuatoriano: Primero Dios, luego la familia, luego los pobres, después esa gente. Vamos a hacer historia. Que Dios guíe nuestros pasos. ¡Viva la Patria!-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro clausurada la sesión. ---

- X V -

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA SESION SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----



Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/...